

120302 125182



120302 101745



02/03/2012

11:19:22

02/03/2012

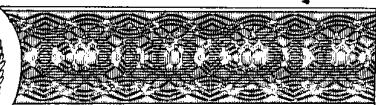
11:19:04

F UU / 975841

y Aumento de Capital del 30-4-1999, pasada ante mi al folio F°357, inscripto el 28-5-1999, bajo N° 7442 del L° 5 de Sociedades por Acciones. 5) Escritura de Modificación de Estatutos del 21-2-2008 pasada al F° 225 de este registro a mi cargo, e inscripta el 4-7-2008, bajo N° 13301 del L° 40 T° de Sociedades por Acciones. 6) Escrituras de Modificación de Estatuto y Aumento de Capital del 11 -5-2009 y 3-6-2009, pasadas ante mi a los folios 563 y 699, protocolo de dicho año, é inscriptas el 27-7-2009, bajo N° 12310 del L 45 de Sociedades por Acciones. 7) Escritura del 7 de junio de 2011, de transcripción de Actas de Asamblea y Directorio del 15-3-2011, de elección y distribución de cargos, pasada al folio 445, de este Registro, inscripta el 29 de junio de 2011 bajo N°12613, L°55 T° de Sociedades por Acciones, recayendo el invocado en el requirente. Se certifica la firma en Nómina de socios. En el sello de Actuación Notarial número F 007975841.

26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48





F 007975841

1 Buenos Aires, 29 de febrero de 2012 . En mi carácter de escribano  
2 Interino del Registro Notarial N° 1289 de esta Ciudad.  
3 CERTIFICO: Que la/s Firma que obra/n en el  
4 documento que adjunto a esta foja, cuyo requerimiento de certificación se  
5 formaliza simultáneamente por ACTA número 121 del LIBRO  
6 número VEINTISEIS , es/son puesta/s en mi presencia por la/s persona/s  
7 cuyo/s nombre/s y documento/s de identidad se menciona/n a continuación así como  
8 la justificación de su identidad. **Jorge Alberto WINOKUR**, DNI  
9 13.305.243, de mi conocimiento en los términos del inciso  
10 a) del articulo 1002 del Código Civil, doy fe, y quien  
11 concurre en nombre y representación y en su carácter de  
12 PRESIDENTE de "**VETANCO SOCIEDAD ANONIMA**", con C.U.I.T. 30-  
13 62336893-5 y domicilio Avenida Corrientes 456 piso 16 de  
14 esta ciudad, acreditándolo con la exhibición de la si-  
15 guiente documentación: 1)Estatuto social otorgado el  
16 11/2/1987, por escritura pasada al F°192 del registro 367  
17 de esta Ciudad, é inscripto en el Registro Público de Co-  
18 mercio el 15/5/1987,bajo N° 3266,del L°103 T° A de Socie-  
19 dades Anónimas; 2) Aumento de capital de escritura del 18-  
20 8-1988, al F°1289 ante el mismo registro é inscripto el  
21 27-2-1992 bajo N°1308 del L°110 T°A de Sociedades Anóni-  
22 mas. 3) Aumento de Capital y Reforma de Estatuto por es-  
23 critura del 1-11-1991, al F°1507, ante el mismo Registro é



LEGALIZACION



CONSIDERE

L 010669938

EL COLEGIO DE ESCRIBANOS de la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, en virtud de las facultades que le confiere la ley orgánica vigente, LEGALIZA la firma y sello del escribano **EULOGIO MARCELO ALMANZA** obrantes en el documento anexo, presentado en el día de la fecha bajo el N° **120302101745/4** La presente legalización no juzga sobre el contenido y forma del documento.

Buenos Aires Viernes 2 de Marzo de 2012

ESC. BERNARDO MIURA DE ESTRADA  
COLEGIO DE ESCRIBANOS  
CONSEJERO





**REPÚBLICA ARGENTINA**  
**MINISTERIO de**  
**RELACIONES EXTERIORES**  
**COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO**

**APOSTILLE**

**(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)**

1. País: REPÚBLICA ARGENTINA  
El presente documento público DE LEGALIZACIÓN
  2. Ha sido firmado por BERNARDO MIHURA DE ESTRADA
  3. Quien actúa en calidad de CONSEJERO
  4. Lleva el sello/timbre del COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES.
  5. En LA CIUDAD DE BUENOS AIRES 6. El día 02/03/2012
  7. Por EL COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y  
CULTO (Convenio 02/09/2003).
  8. Bajo el Número: 120302125182
  9. Sello/Timbre:
  10. Firma 

**10. Firma**



**ESC. JUAN MÁLAGA SANTO DOMINGO  
COLEGIO DE ESCRIBANOS  
CONSEJERO**



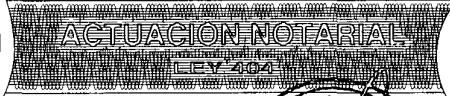
N 014715327

1 **FOLIO 196. PRIMERA COPIA. ACREDITACION DE EXISTENCIA Y**  
2 **VIGENCIA DE PERSONA JURIDICA DE "VETANCO SOCIEDAD**  
3 **ANONIMA". ESCRITURA NÚMERO: SETENTA.** En la Ciudad de  
4 Buenos Aires, a veintinueve de febrero de dos mil doce,  
5 ante mí, Escribano Autorizante, **COMPARECE:** el señor **Jorge**  
6 **Alberto WINOKUR**, argentino, nacido el 2 de julio de 1957,  
7 casado en primeras nupcias con María Silvia Diana Taborda,  
8 titular del Documento Nacional de Identidad número  
9 13.305.243, domiciliado en Gorriti 5814, de esta ciudad,  
10 hábil y de mi conocimiento doy fe en los términos del  
11 inciso a) del artículo 1002 del código civil; como que  
12 comparece en nombre y representación y en su carácter de  
13 **Presidente** del Directorio de la Sociedad que gira en esta  
14 ciudad bajo la denominación de "**VETANCO SOCIEDAD ANONIMA**",  
15 con C.U.I.T. 30-62336893-5 y domicilio social en Avenida  
16 Corrientes 456 piso 16 oficina 161, de esta ciudad, y  
17 domicilio fiscal en Chile 33, de Vicente López, Provincia  
18 de Buenos Aires, lo que se acreditará como más adelante se  
19 indicará, y **MANIFIESTA** QUE requiere mi intervención a los  
20 fines de ser presentada ante la REPUBLICA DEL ECUADOR,  
21 Superintendencia de Compañías, solicitándome que:  
22 justifique la existencia de la persona jurídica y su  
23 vigencia actual, denominación o razón social, fecha de



N 014715327

sede social, objeto y acreditación de la justificación de  
la personería de su/s representante/s legal/es con mandato  
vigente, cuyo requerimiento acepto. En virtud de lo  
expuesto, **YO EL ESCRIBANO AUTORIZANTE EN CUMPLIMIENTO DE**  
**LO REQUERIDO HAGO CONSTAR:** Que el compareciente acredita  
la existencia legal de la sociedad, el carácter invocado y  
demás datos societarios requeridos, con la siguiente  
documentación: 1) Estatuto social otorgado el 11 de febrero  
de 1987, por escritura pasada al Folio 192 del registro  
367 de esta Ciudad, é inscripto en el Registro Público de  
Comercio el 15 de mayo de 1987, bajo número 3266, del Libro  
103 Tomo A de Sociedades Anónimas; 2) Aumento de capital  
formalizado por escritura del 18 de agosto de 1988,  
otorgado al Folio 1289 ante el mismo registro é inscripto  
el 27 de febrero de 1992 bajo número 1308 del Libro 110  
Tomo A de Sociedades Anónimas. 3) Aumento de Capital y  
Reforma de Estatuto otorgado por escritura del 1 de  
noviembre de 1991, pasada al Folio 1507, ante el mismo  
Registro é inscripto el 27 de febrero de 1992 bajo número  
1309 del Libro 110 Tomo A de Sociedades Anónimas. 4)  
Escritura de Modificación de Estatutos y Aumento de  
Capital del 30 de abril de 1999, pasada al Folio 357, de  
este registro interinamente a mi cargo, a cuyos efectos me



N 014715328

1 Modificación de Estatutos del 21 de febrero de 2008 pasada  
2 al Folio 225 de este registro interinamente a mi cargo, a  
3 cuyos efectos me remito, e inscripta el 4 de julio de  
4 2008, bajo número 13301 del Libro 40 Tomo de Sociedades  
5 por Acciones. 6) Escrituras de Modificación de Estatuto y  
6 Aumento de Capital del 11 de mayo de 2009, 3 y 22 de junio  
7 de 2009, pasadas en este registro, a los folios 563, 699 y  
8 746, protocolo de dicho año, a cuyos efectos me remito, é  
9 inscriptas el 27 de julio de 2009, bajo número 12310 del  
10 Libro 45 de Sociedades por Acciones y 7) Escritura del 7  
11 de junio de 2011, de transcripción de Actas de Asamblea y  
12 Directorio del 15 de marzo de 2011, de elección y  
13 distribución de cargos, pasada al folio 445, de este  
14 Registro, a cuyos efectos me remito, inscripta el 29 de  
15 junio de 2011 bajo número 12613, Libro 55 Tomo de  
16 Sociedades por Acciones, recayendo el invocado en el  
17 requirente. De la documentación relacionada en los  
18 apartados 1) 2) y 3) se encuentran agregadas fotocopias  
19 certificadas al folio 885 protocolo del año 1998, a cuyos  
20 efectos me remito, se acredita que los representantes  
21 estatutarios de la sociedad son: PRESIDENTE: **Jorge Alberto**  
22 **WINOKUR**, argentino, nacido el 2 de julio de 1957, casado  
23 en primeras nupcias con Maria Silvia Diana Taborda,



N 014715328

domiciliado en calle Gorriti 5813, de esta ciudad; 26

VICEPRESIDENTE: **Oscar Luis Pedro BARLETTA**, argentino, 27

nacido el 29 de junio de 1936, Doctor en Química, casado 28

en terceras nupcias con Sofía Ignacia Mendoza, con 29

Documento Nacional de Identidad número 4.188.335, C.U.I.T. 30

23-04188335-9, domiciliado en Avenida Ricardo Balbín 2447, 31

8° "A" de esta Ciudad DIRECTORES TITULARES: **Horacio Jesús** 32

**MANCINI**, argentino, nacido el 24 de diciembre de 1955, 33

casado en segundas nupcias con Norma Rodríguez Rial, 34

Ingeniero Agrónomo, titular del Documento Nacional de 35

Identidad número 11.876.509, C.U.I.T. 20-11876509-6, 36

domiciliado en Miró 1646 de esta Ciudad; **María Silvia** 37

**Diana TABORDA**, argentina, nacida el 3 de junio de 1958, 38

casada en primeras nupcias con Jorge Alberto Winokur, 39

titular del Documento Nacional de Identidad número 40

12.543.492, CUIT: 23-12543492-4, domiciliada en Gorriti 41

5813, de esta ciudad; y **Raúl Omar BREGA**, argentino, nacido 42

el 21 de julio de 1962, casado en primera nupcias con 43

Mariel Ribet, titular del Documento Nacional de Identidad 44

número 14.714.427, CUIT: 20-14714427-0, domiciliado en 45

Maipú 2646 Esperanza Santa Fe; con mandato por el término 46

de 2 (dos) ejercicios, la representación legal corresponde 47

al Presidente y en su caso al Vicepresidente de los 48



ACTUACION NOTARIAL  
LEY 404



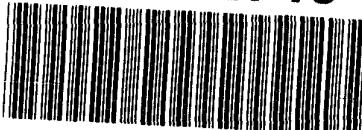
N 014715329

1 SOCIEDAD ANONIMA; 3) Domicilio legal: en Avenida  
2 Corrientes 456 piso 16 oficina 161, de esta ciudad; 4) Que  
3 la sociedad tiene vigencia de noventa y nueve años a  
4 partir de su inscripción en el Registro Público de  
5 Comercio, culminando en consecuencia su vigencia el 15 de  
6 mayo de 2086; 5) Que el objeto social de la sociedad es  
7 "por sí, por terceros y/o asociada a terceros a las  
8 siguientes actividades: Drogería. Elaboración,  
9 fraccionamiento, distribución, importación y exportación  
10 de drogas y productos químicos en general, y en especial  
11 para farmacia, veterinaria y nutrición animal.". 6)  
12 Asimismo y mediante la Constancia de Inscripción ante la  
13 Administración Federal de Ingresos Públicos, verifco y  
14 dejo constancia que la sociedad tiene C.U.I.T. número 30-  
15 62336893-5, con fecha de inscripción de mayo de 1987 y  
16 domicilio fiscal en Chile número 33, Vicente López,  
17 Provincia de Buenos Aires, y que la actividad desarrollada  
18 es Fabricación de Medicamentos de uso Veterinario, en un  
19 todo de acuerdo a la CODIFICACION DE LA INSCRIPCION EN  
20 AFIP: 242320(F-150); Toda la documentación relacionada en  
21 sus originales he tenido a la vista para este acto, doy  
22 fe, en la forma precedentemente relacionada. **PREVIA**  
23 **LECTURA** que de la presente doy al compareciente, se rati-

120302 125183



120302 101746



02/03/2012

11:19:04

4715329

02/03/2012

11:19:22

sello. **CONCUERDA** con su matriz que pasó ante mí al Folio 26  
196 del Registro 1289 interinamente a mi cargo. Para **LA** 27  
**SOCIEDAD** se expide esta **PRIMERA COPIA** en tres Sellos de 28  
Actuación Notarial números N 014715327 al N 014715329, que 29  
sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. 30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48

The stamp is circular with the text "ELOGIO MARCELO ALMANZA" around the perimeter and "Mat. 3200" in the center.



LEGALIZACION



L 010669939

EL COLEGIO DE ESCRIBANOS de la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, en virtud de las facultades que le confiere la ley orgánica vigente, LEGALIZA la firma y sello del escribano **EULOGIO MARCELO ALMANZA** obrantes en el documento anexo, presentado en el día de la fecha bajo el Nº **120302101746/5**. La presente legalización no juzga sobre el contenido y forma del documento.

Buenos Aires, viernes 2 de Marzo de 2012

ESC. BERNARDO MIURA DE ESTRADA  
COLEGIO DE ESCRIBANOS  
CONSEJERO





**REPÚBLICA ARGENTINA**  
**MINISTERIO de**  
**RELACIONES EXTERIORES**  
**COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO**



**APOSTILLE**

**(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)**

1. País: REPÚBLICA ARGENTINA  
El presente documento público DE LEGALIZACIÓN
  2. Ha sido firmado por BERNARDO MIHURA DE ESTRADA
  3. Quien actúa en calidad de CONSEJERO
  4. Lleva el sello/timbre del COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES.
  5. En LA CIUDAD DE BUENOS AIRES 6. El día 02/03/2012
  7. Por EL COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO (Convenio 02/09/2003).
  8. Bajo el Número: 120302125183
  9. Sello/Timbre:
  10. Firma



10. Firma

ESC. JUAN MANUEL  
COLEGIO DE ESCA  
CC. VIEJERO